

ACCIÓN URGENTE

PETICIÓN AL GOBERNADOR DE OHIO PARA QUE DETENGA UNA EJECUCIÓN
Está previsto que Robert Van Hook sea ejecutado en Ohio el 18 de julio. Lleva 33 años condenado a muerte por un asesinato cometido en 1985. La junta de libertad condicional ha votado en contra de la clemencia. El gobernador no está obligado a seguir la recomendación de la junta y puede detener esta ejecución.

Robert Van Hook, que entonces tenía 25 años, fue detenido en Florida el 1 de abril de 1985 y extraditado a Ohio para enfrentarse a cargos por el asesinato, punible con la pena capital, de David Self, también de 25 años, muerto en su apartamento de Cincinnati el 18 de febrero de 1985. Van Hook renunció a su derecho a un juicio ante jurado, y fue juzgado ante un tribunal de tres jueces que lo declaró culpable del asesinato y lo condenó a muerte en agosto de 1985. Tres meses y medio entre la detención y el juicio es un periodo notablemente breve en un sistema judicial en el que la mayoría de los casos de pena capital tienden a tardar al menos un año en ser juzgados a causa de su complejidad, una complejidad que incluye el requisito de que los abogados defensores investiguen circunstancias atenuantes para presentarlas en la fase de determinación de la pena si su cliente es declarado culpable.

En 2008, una sala de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Sexto Circuito, corte federal, concluyó que la investigación sobre las circunstancias atenuantes realizada por los abogados de Robert Van Hook había sido “de última hora” y deficiente, y que el acusado había resultado perjudicado. Los jueces de primera instancia no pudieron “conocer plenamente los dos factores atenuantes estatutarios que eran los más sólidos en este caso: su traumático entorno familiar y su enfermedad mental”. Entre otras cosas, los abogados no encontraron ni presentaron los testimonios sobre las constantes palizas que Van Hook recibía a manos de sus padres, el hecho de que había presenciado cómo su padre intentaba matar a su madre “varias veces” y el ingreso de su madre en una institución psiquiátrica. Además, permitieron inadvertidamente, sin protestar al respecto, que la madre de la víctima prestara un testimonio inconstitucional en el que manifestaba su opinión de que el no ejecutar al acusado “agravaría” el crimen, y que la ejecución “impediría que otra familia sufriera” sus actos. La Corte de Apelaciones ordenó al estado que anulara la condena a muerte o celebrara una nueva vista de determinación de la pena. El estado, no obstante, apeló, y en 2009 la Corte Suprema de Estados Unidos anuló la orden alegando que se basaba en las actuales normas profesionales para abogados. La apelación de Robert Van Hook alegó que los abogados de su juicio habían sido ineficaces incluso en virtud de las normas de 1985, pero la Corte Suprema resolvió que habían hecho suficiente y que, incluso aunque hubieran hecho más, eso no habría alterado el resultado.

La junta de libertad condicional de Ohio celebró una vista de clemencia el 24 de mayo de 2018, en la que los abogados de Robert Van Hook dieron detalles de la infancia de abusos y desestructurada del acusado y la manera en que le había afectado. Un psiquiatra/psicólogo testificó que Van Hook presentaba un caso clásico de trastorno de estrés post-traumático que, unido a su trastorno límite de la personalidad, alcanzaba el nivel de una discapacidad intelectual grave. La junta votó en contra de la clemencia, con la discrepancia de uno de sus miembros, que escribió que “pese a la atroz naturaleza del crimen”, la infancia del preso y los efectos de ésta sobre él “sirven para atenuar el delito”. La ejecución está programada para el 18 de julio. El gobernador debe rechazar la denegación de la clemencia por parte de la junta.

Escriban inmediatamente, en inglés o en su propio idioma, con sus propias palabras:

- manifestando su oposición a la ejecución de Robert Van Hook, y pidiendo que se le conmute la condena de muerte;
- señalando que el juicio de primera instancia no escuchó todas las circunstancias atenuantes de la infancia de abusos y desestructurada del acusado y el impacto que dicha infancia tuvo en su vida, su estado mental y su conducta;
- explicando que no pretenden disculpar la delincuencia violenta ni restar importancia al sufrimiento que causa.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE JULIO DE 2018 A:

Gobernador

Governor

John Kasich

Riffe Center, 30th Floor,
77 South High St, Columbus,
OH 43215-6117, EE. UU.

Fax: +1 614 466 9354

Correo-e: www.governor.ohio.gov/Contact/ContacttheGovernor.aspx

Twitter: @JohnKasich

Tratamiento: Señor Gobernador / Dear Governor

Envíen también copia a la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PETICIÓN AL GOBERNADOR DE OHIO PARA QUE DETENGA UNA EJECUCIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los abogados actuales de Robert Van Hook presentaron ante la junta de libertad condicional los elementos que los abogados que defendieron a Van Hook durante el juicio en 1985 no presentaron en su totalidad ante los jueces de primera instancia. Los nuevos abogados describieron la caótica infancia de su cliente, y su exposición a la violencia y al consumo de sustancias desde muy temprana edad. La tía de Robert Van Hook describe la infancia de éste como “mala, una infancia que un niño jamás debería tener”. Su padre “empezó a golpear a Robert como castigo cuando no tenía más de tres años”. Por ejemplo, si el padre le ordenaba a su hijo que le llevara una bebida, y el niño no era lo suficientemente rápido, el padre “le daba una patada, un golpe o un bofetón”. Tanto el padre como la madre “eran dependientes de las drogas y el alcohol”. Cuando Robert tenía unos 11 años, su padre empezó a compartir con él alcohol y drogas, incluidas anfetaminas, y “se emborrachaban” juntos. Tras el divorcio de sus padres, su madre entabló una relación con otro hombre que era un neonazi declarado y, como el propio padre de Robert van Hook, “agresivamente homófobo”. El hermano menor de este padrastro, que tenía más de 30 años, era abiertamente gay, y posteriormente tuvo una relación sexual con Robert cuando éste sólo tenía 14 o 15 años. Durante este periodo, Robert y su padre se trasladaron a Florida pero, cuando su padre lo agredió físicamente, Robert huyó, y vivió en las calles durante un año, prostituyéndose finalmente con hombres adultos. Más tarde regresó a vivir con su madre en Ohio.

A los 17 años se unió al ejército estadounidense y, durante gran parte de los siguientes cuatro años, estuvo destacado en Alemania Occidental. Tras su regreso a Estados Unidos, a una base de Texas, su dependencia del alcohol y las drogas reapareció. Intentó suicidarse dos veces, después de las cuales fue licenciado con honores. Su vida fuera del ejército era difícil, y su consumo de drogas aumentó. No consiguió encontrar empleo. Intentó suicidarse varias veces. Según la petición de clemencia: “Las evaluaciones de salud mental de la época previa a la detención de Robert por el asesinato de David Self, y después, trazan la imagen de un hombre que lucha por hacer frente a una enfermedad mental arraigada en un trauma infantil persistente, que incluye abusos sexuales infantiles de diversos tipos. Las evaluaciones psicológicas realizadas durante el juicio de Robert y para los procedimientos judiciales posteriores identificaban muchos de los problemas básicos tras el historial de salud mental de Robert, como su exposición a la violencia en su hogar y la inestabilidad y adicción de sus padres, elementos que conducen a que la vida en su hogar durante la infancia pueda describirse —siendo generosos— como un campo de batalla. Algunas de las evaluaciones observaron que Robert había mantenido actividad sexual con adultos desde muy temprana edad, pero estas evaluaciones no reconocieron este hecho como abusos sexuales infantiles ni reconocieron el profundo trauma causado por estos abusos sexuales. Ninguna de las evaluaciones identificaron todo el alcance y la profundidad de los abusos sexuales infantiles sufridos por Robert, ni reconocieron el efecto de esos abusos en su desarrollo. Ninguna de estas evaluaciones previas unieron los puntos entre los abusos sexuales infantiles y el asesinato de David Self.

Mientras estaba bajo custodia en abril de 1985 después del asesinato, Robert Van Hook hizo una confesión ante la policía de Cincinnati después de haber pedido un abogado pero antes de que se lo hubieran proporcionado. La Corte Suprema de Ohio confirmó la declaración de culpabilidad y la condena a muerte en 1988, cuando el estado afirmó que Robert Van Hook había reiniciado el contacto con la policía a través de su madre. Dos de los siete jueces discreparon, alegando que no había pruebas de que Van Hook hubiera dicho a su madre que quería hablar con la policía sin un abogado, y concluyeron que esta confesión era “producto de un interrogatorio inconstitucional, iniciado por la policía después de que [Van Hook] hubiera invocado su derecho a un abogado”. En 2006, una sala de tres jueces de la Corte de Apelaciones del Sexto Circuito ordenó al estado que pusiera a Robert Van Hook en libertad o lo juzgara de nuevo, y concluyó que los jueces de primera instancia no deberían haber permitido esta confesión como prueba. Sin embargo, el estado apeló y el pleno de la Corte de Apelaciones anuló esa resolución por el más estrecho de los márgenes: ocho votos contra siete. En 2008, la sala de tres jueces de la Corte del Sexto Circuito concluyó que la representación de Robert Van Hook durante el juicio había sido constitucionalmente inadecuada. Una vez más, el pleno del Sexto Circuito anuló esa sentencia y devolvió el caso a la sala de tres jueces. En 2009, la sala volvió a

concluir que la asistencia letrada proporcionada por la defensa había sido constitucionalmente inefectiva. La Corte Suprema de Estados Unidos anuló esa sentencia en 2009.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente. En la actualidad, 142 países son abolicionistas en la ley o en la práctica. En Estados Unidos se han llevado a cabo 1.476 ejecuciones desde que, en 1976, la Corte Suprema aprobó los nuevos estatutos de pena capital. Ohio ha sido responsable de 55 de estas ejecuciones. En lo que va de año ha habido 11 ejecuciones en Estados Unidos. La última ejecución llevada a cabo en Ohio tuvo lugar en septiembre de 2017.

Nombre: Robert Van Hook Sexo: Hombre

AU: 116/18 Índice: AMR 51/8601/2018 Fecha de emisión: 15 de junio de 2018